

CONCEJO MUNICIPAL

102º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 14 de Julio de 2004 y siendo las 15:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter Jaime, Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

- 1.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.**
- 2.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA SALUD.**
- 3.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN.**
- 4.- **CONVENIO UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.**

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para efectuar una Modificación Presupuestaria por aumento y disminución en las partidas que se indican:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
111010400201	ENROLADAS	17.093.000.-	
1110663005	DE PATENTES MINERAS	1.456.000.-	
11110	OPERACIONES AÑOS ANT.	100.000.-	
121221001	TEXTILES CALZADOS Y VEST.		300.000.-
1212531014	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		1.850.000.-
1213152	TERRENOS Y EDIFICIOS		3.000.000.-
1213168001	PRODESAL 2003 (ARRASTRE)		1.320.000.-
1213168012	HABILITACIÓN ESTADIO POB. SAN LORENCITO		1.000.000.-
1212212001	PARA VEHÍCULOS	300.000.-	
1212214002	SERV. DE MANT. REPARACION DE VEHICULOS	800.000.-	
1212211404	OTRAS MANT. REPAR. E INST.	1.300.000.-	
1212216002	SERVICIO TELEFÓNICO	500.000.-	
1212217004	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	300.000.-	
1212217007	GASTOS DE ACT.MUNICIPALES	2.500.000.-	
1212217017	OTROS SERVICIOS GENERALES	2000.000.-	
1212217018	IMPREVISTOS	603.000.-	
1212220002	CONSUMO DE AGUA	1.000.000.-	
1212221005	OTROS GASTOS INHERENTES A LA CAPACITACIÓN	1.000.000.-	
1212531010	ASISTENCIA SOCIAL	3.350.000.-	
1212531013	PROGRAMAS DEPORTIVOS	700.000.-	
1212533001	EDUCACIÓN SERVICIOS INCOR- PORADOS A SU GESTIÓN	1.495.000.-	
1213150001	MOBILIARIO Y OTROS	200.000.-	
1213168003	PRODESAL QUILLECO 2004	2.321.000.-	
1213168004	MANTENCIÓN CALLES Y CAMINOS ROCE MALEZAS	4.200.000.-	
1213168009	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA BAJO DUQUECO	500.000.-	
1213168013	CONST.1RA.ETAPA SEDE CLUB DE RAYUELA SAN LORENCITO	700.000.-	
121.3168017	CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN GARITAS PEATONALES	800.000.-	
1213168018	CONSTRUCCIÓN CAMARINES CANCHA PERALILLO	500.000.-	
1213168019	CONSTRUCCIÓN 1ERA. ETAPA SEDE RAYUELA QUILLECO	1.000.000.-	
1216098002	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50.000.-	
	TOTAL	43.768.000.-	7.470.000.-

Una vez presentada la Modificación el Sr. Alcalde ofrece la palabra a don Washington Rioseco G, Director de Administración y Finanzas, para que explique los alcances de esta modificación.

Don Washington Rioseco G, señala que se financiaría este aumento de gastos, principalmente porque \$ 17.093.000.- corresponde a un ingreso extra que se recaudó por concepto de patentes comerciales, también nos llegó una redistribución de patentes mineras por un total de \$1.456.000.- y lo último por los \$100.000.- corresponde a ingresos de años anteriores que ingresaron este año, lo que suma un total de \$ 18.649.000.-, la otra fuente de financiamiento que se considera es por disminución de algunos gastos, como los \$ 300.000.- que se están disminuyendo del Ítem textiles vestuarios y calzados y la disminución del ítem de subvenciones a organizaciones comunitarias, en \$ 1.850.000.-

Sr. Alcalde, interrumpe para explicar lo siguiente: el ítem para organizaciones comunitarias se mantuvo la cantidad del año pasado, pero conversamos y lo analizamos que aunque aumentemos los valores en algunas organizaciones comunitarias, hasta el momento las organizaciones comunitarias que han logrado regularizar su situación son pocas, si el resto de las organizaciones lograra regularizar su situación, nosotros pretendemos asignar nuevamente \$ 1.850.000.- de subvención.

Sr. Washington Rioseco, Director de Administración y Finanzas, continúa diciendo que está rebajando el ítem de compra de terrenos y edificios en \$ 3.000.000.-

Sr. Alcalde, explica: en el presupuesto hay \$ 6.000.000.- para comprar terrenos y edificios y hasta el momento no hemos podido concretar nada, estamos salvaguardando \$ 3.000.000.- los cuales dejaríamos empozados, por si existe la posibilidad de comprar, ya que teníamos el compromiso con Pejerrey, para el camino de la población Nuevo Amanecer, pero no se ha podido concretar, por lo que se da salida a \$3.000.000.- y de deja los \$ 3.000.000.- de reserva.

Sr. Rioseco, Director de Administración y Finanzas, también el Prodesal que corresponde a un ajuste que se va a terminar en el mes de Abril, se está llevando a cero el saldo por un \$1.320.000.-, pero esta misma cantidad se está incrementando al Prodesal de este año.

Sr. Alcalde, el Presupuesto Municipal termina en diciembre, pero Indap está escaso de recursos y existe el compromiso por parte de Indap que ellos puedan financiar en gran parte lo del próximo año, ellos van a cumplir con el convenio que tienen con nosotros, pero en estos momentos están pasando por una situación de escasez, lo que tendríamos que gastar para el próximo año de este Prodesal, sería \$ 5.000.000.- y \$1.320.000 serían para amortiguar los gastos de este año, por lo que el próximo año sería la cantidad por concepto de aporte de alrededor de \$3.200.000.-

Sr. Rioseco, Director de Administración y Finanzas, otro concepto que disminuye es un proyecto, la habilitación del estadio de la población San Lorencito por \$ 1.000.000.-, que se estaría traspasando en la misma cantidad bajo el concepto de arriendo de maquinarias.

Sr. Alcalde, señala que los recursos están disponibles para la habilitación del estadio sólo cambian de ítem.

Sr. Rioseco, Director de Administración y Finanzas, eso sería lo que corresponde a disminución de gastos por un total de \$ 7.470.000.- y si sumamos los menores gastos con mayores ingresos llegamos a la cantidad de \$ 26.119.000.-, lo que en el fondo se transforman en aumentos en gastos. Partiendo por el concepto de combustibles, lubricantes para vehículos, se incrementarían en \$ 300.000.-, se incrementan en \$ 800.000.- por concepto de servicio de mantención y reparación de vehículos, básicamente a raíz de las situaciones judiciales de las plantas de revisiones técnicas, porque están un poco más exigentes, donde nos obligaron a renovar los cuatro neumáticos traseros del camión rojo y cambiar el parabrisas, porque fue rechazado, lo que nos hizo incurrir en gastos que no teníamos contemplado, también creemos que con el camión blanco va a ocurrir lo mismo, se está incrementando \$ 500.000.- para servicio telefónico, esto se origina a raíz de los constantes reclamos de la gente por el mal servicio telefónico, por lo que se compraron dos líneas, gastos en representación por la cantidad de \$300.000.-, un incremento de \$ 2.500.000.- en gastos de actividades municipales.

Sr. Alcalde, muchos de los recursos de actividades municipales, este año incluso no está programada dentro de los gastos el aniversario, seguramente vamos a tener que hacer una feria después de octubre, pero todavía no estamos contemplando eso, sino que aquí habíamos dejado la reserva en este ítem \$ 2.500.000 para el Profim, los cuales son recursos del Profim que estaban ingresados y que son para una feria productiva.

Sr. Rioseco, Director de Administración y Finanzas, \$ 1.000.000.- que corresponde a lo que les había señalado, corresponde a un cambio de proyecto de la población San Lorencito y esto se estaría llevando a otros servicios generales, por arriendo de la motoniveladora, que en el fondo es traspasar de un ítem a otro, mas \$1.000.000.- que corresponde a incremento del gasto por póliza de seguros que estamos en el proceso de contratación.

Sr. Alcalde, informa que las pólizas de seguros aumentaron ya que ahora está la biblioteca.

Sr. Rioseco, Director de Administración y Finanzas, el consumo de agua hay que incrementar en \$1.000.000.- por el aumento de las tarifas, porque viene incluido todo lo que es tratamiento de aguas servidas y alcantarillado que en meses pasados no ocurría, estamos incrementando otro ítem que es de capacitación por \$ 1.000.000.- lo que corresponde a viáticos, pasajes, ocasionados por el programa de capacitación de Profim de los cuales estamos realizando varios funcionarios en Concepción, lo que origina algunos gastos que la Municipalidad tiene que absorber y que originalmente estaba contemplado que el Profim, el programa financiaba todo, pero la Subdere indico que no.

Sr. Alcalde, señala que dentro del presupuesto, en el ítem de viáticos, se considero \$1.500.000.- quiero señalar que la comuna que menos gasta en viáticos en la provincia, gasta \$9.500.000, que es la que nos sigue.

Sr. Rioseco, Director de Administración y Finanzas, asistencia social se incrementó en \$ 3.350.000.-

Sr. Alcalde, estamos hablando de \$ 1.800.000.- que ya hablamos y lo estamos trasladando de ítem, porque teníamos una cantidad de \$ 1.250.000.- para el grupo habitacional, lo que estamos rebajando y que tiene que salir obligatoriamente por social, se depositara en la libreta y estamos incorporando al grupo habitacional San Lorencito II, con \$ 600.000.-, lo que quedaría de la siguiente forma: Grupo Habitacional El Castaño con la cantidad de \$ 550.000.-, Comité de Vivienda La Esperanza con \$ 700.000.- y Grupo Habitacional San Lorencito con \$ 600.000.-, adicional a esto, que estos recursos lo estamos traspasando de ítem, salvo los \$ 600.000.- del Grupo Habitacional San Lorencito.

Hay \$ 1.500.000.- que a petición de algunos concejales la Sra. Minelba Soto y don Jaime Quilodran A., ellos me decían que algunos jefes de hogar que están sin trabajo se habían formado muchas expectativas con algunas fuentes de trabajo, lo que en realidad no han resultado como tal, ellos me han pedido que cuando existieran mayores recursos viéramos la posibilidad de ayudar a la gente con algunas canastas familiares, ya que hay familias que están pasando por necesidades, adicional a lo que se están entregando, por eso se está traspasando \$ 1.500.000.- para canastas familiares.

Sra. Minelba Soto, la gente tenía muchas expectativas con respecto al trabajo de la construcción del Liceo de Canteras al igual que lo del Consultorio y a lo mejor no es tan así, ya que la empresa pone sus condiciones y la cesantía sigue igual.

Sr. Aranguiz, ahora que se tocó el tema de la cesantía, el contrato dice que el 80% de la mano de obra debe ser contratada de la comuna, pero eso figura en el papel, porque nadie hace presión.

Sr. Alcalde, se está hablando al respecto y mañana viene nuevamente el contratista, él tiene una obligación de contratar un 80% de mano de obra no especializada de la comuna, pero lo que está diciendo la señora Minelba y lo que confirmamos, que la cantidad que va a contratar es muy poca de mano de obra no especializada, entonces supongamos que la empresa contrate a 10 personas, porque en estos momentos se han estado sacando solamente los cimientos, porque los cimientos eran prácticamente para un edificio de 10 pisos y han estado con maquinarias, lo que se traduce a que está empezando recién el trabajo, pero la gente pensó que se iba a contratar a 100 personas.

Sr. Rioseco, Director de Administración y Finanzas, continuando con la modificación, se aumenta el ítem de programas deportivos en \$ 700.000.-

Sr. Alcalde, estos \$ 700.000.- es para los clubes que están participando en el campeonato, el año pasado le dimos \$ 50.000.- y que generalmente todos los años se le entregara útiles como medias, camisetas, el año pasado no ocurrió así por la escasez de recursos, este año estamos en condiciones de hacerlo por este incremento de \$ 17.000.000.-

Sr. Rioseco, Director de Administración y Finanzas, se incrementa el proyecto de Mantenimiento de calles, caminos y roce de malezas en \$ 4.200.000.

Sr. Alcalde, en años anteriores se han gastado hasta \$ 30.000.000.- en caminos y este año tenemos \$12.000.000.- como nunca los caminos se están reventando, me acaban de informar que el camino entre Piernas y Tinajón se está reventando, estamos tratando de incrementar esto, además que con esta lluvia hemos tenido que estar comprando material que no pensábamos comprar.

Sr. Rioseco, Director de Administración y Finanzas, se está incrementando el proyecto del sistema de agua potable de agua bebestible del sector de Bajo Duqueco, en \$500.000, construcción primera etapa sede Club de Rayuela San Lorencito, otro proyecto es Construcción y Mantenimiento Garitas Peatonales.

Sr. Alcalde, construcción camarines cancha Peralillo, pero en realidad es mas que nada un aporte, porque se está presentando otros proyectos para varios clubes deportivos que seguramente van a llegar en el mes de Septiembre y esto viene hacer como un suplemento para este proyecto.

Sr. Rioseco, Director de Administración y Finanzas, Construcción Primera Etapa sede Rayuela Quilleco, por \$ 1.000.000.- y finalmente la cuenta de bienes y servicios de consumo por \$50.000.

A continuación el Sr. Alcalde, somete a consideración la modificación presupuestaria.

Sr. Aranguiz, esta es una reunión extraordinaria donde se viene a tratar los temas que están en tabla, pero me parece que algunos concejales hemos propuesto en otras oportunidades y ha quedado sujeto que cuando existieran mayores recursos poder concretar lo que hemos pedido, específicamente se ha planteado una microempresa para San Lorencito, Quilleco, Canteras y una para Villa Mercedes, estuve en un acto que hizo el Comité de Agua de Villa Mercedes y me dieron ganas de llorar cuando intervinieron unos concejales de aquí, hablándole bonito a las mujeres, me emocione con la palabras bonitas y ahora que hay recursos en esto y vuelvo a repetir. Como es posible que se le de mas prioridad a las canchas de rayuela y no a una microempresa donde las mujeres dicen, ipor favor si yo me gano \$ 30.000, me los quiero ganar con el sudor de mi frente, trabajando y no ser una mendiga! y no esperando todo el tiempo la canasta.

Creo que aquí convendría que se pudiera ver la posibilidad de concretar una microempresa y voté favorablemente cuando se compró el local a los deportistas de Villa Mercedes, me siento arrepentido y culpable de algo que se invirtió allí y no se dejó esa plata para una cosa que la gente con dignidad se ganara la vida, ahora después hemos planteado de los imprevistos, he planteado de porque el Sr. Alcalde se comprometió que cuando llegaran recursos iba a presentar para una microempresa para que tengan trabajo las mujeres.

Sr. Alcalde, no quiero polemizar, pero fíjese que faltan 04 meses para que termine el periodo y usted Sr. Aranguiz todavía no ha entendido que con recursos municipales no se pueden hacer microempresas, se lo he explicado muchas veces y de distintas formas, eso no se puede, legalmente no se puede. Si el Alcalde usa recursos en otras cosas que no están destinados, al Alcalde lo pueden meter preso. Y le vuelvo a repetir, con recursos municipales no se pueden crear microempresas, nosotros cuando hemos creado lo hemos hecho postulamos a recursos externos, a través del Fosis, pero con recursos municipales no.

Se sigue ofreciendo la palabra.

Sr. González, quiero señalar al respecto que concuerdo con don Demiterio Aranguiz, en el fondo la situación, la inspiración y el sentir, el sentimiento que él tiene, estoy seguro que esta modificación se va a aprobar, pero yo voy a votar en contra. Yo concuerdo especialmente en la primera parte de la intervención de don Demiterio, lo quiero felicitar, porque la verdad, escucharlo es escuchar a la gente cuando dice como puede haber este tipo de desequilibrio y veo que aquí, por ejemplo, se ha destinado a la rayuela \$1.700.000.-, no me parece, también me quedo con la última parte de don Demiterio cuando dice que él se ve arrepentido, cuando en algún momento aprobó recursos para una cancha de rayuela en alguna parte.

Sr. Aedo, quiero consultar por el aumento de \$17.093.000, se tenía presupuestado o llego así.
Apruebo

Sr. Aranguiz, la verdad de las cosas, como tengo ese sentimiento de escuchar a las mujeres y como las he escuchado tanto veces, voy a votar en contra.

Sr. Quilodrán, aprueba

Sra. Minelba Soto, aprueba.

VERIFICADA LA VOTACIÓN, VOTAN FAVORABLEMENTE LA SRA. MINELBA SOTO Y LOS SRES. RIOSECO, QUILODRÁN, Y AEDO. VOTAN EN CONTRA LOS SEÑORES. GONZÁLEZ Y ARANGUIZ, EN CONSECUENCIA EL CONCEJO POR SIMPLE MAYORÍA DE CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 275/2004

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA SALUD.

2.1.- El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Área Salud año 2004, por mayores ingresos no contemplados en el Presupuesto inicial:

SUBT. ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	VALORES EN M\$
INGRESOS DE OPERACIÓN			
1	12	OTROS	3.246.-
6	21	OTRAS	2.042.-
TOTAL MAYORES INGRESOS			5.288.-
GASTOS DE OPERACIÓN			
21	30	GASTOS EN PERSONAL ADSCRITO	
	1	REMUNERACIÓN LIQUIDA	2.281.-
	2	COTIZACIÓN PREVISIONAL	544.-
26		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.463.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			5.288.-

A continuación el Sr. Alcalde indica que la presente modificación se origina debido a ingresos por licencias médicas, bono colectivo y bono de escolaridad, el cual fue distribuido en Gasto de Personal Adscrito y Gastos de Funcionamiento.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 276/2004

2.2.- El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Área Salud año 2004, por mayores ingresos no contemplados en el Presupuesto inicial:

SUBT. ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	VALORES EN M\$
INGRESOS DE OPERACIÓN			
1	11	FACTURACIÓN POR ATENCIÓN	3.988.-
1	12	OTROS	1.443.-
6	21	OTRAS	3.003.-
TOTAL MAYORES INGRESOS			8.434.-
GASTOS DE OPERACIÓN			
21	30	GASTOS EN PERSONAL ADSCRITO	
	1	REMUNERACIÓN LIQUIDA	6.308.-
	2	COTIZACIÓN PREVISIONAL	1.335.-
26		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	791.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			8.434.-

A continuación el Sr. Alcalde indica que la presente modificación se origina debido a ingresos por licencias médicas, bono de desempeño difícil, bono colectivo y bono de escolaridad, el cual fue distribuido en Gasto de Personal Adscrito y Gastos de Funcionamiento.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 277/2004

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN.

3.1.- El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Área Educación año 2004, por traspaso en Gastos de "Subtítulos a Subtítulos o a sus Ítem, según corresponda:

SUBT. ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	VALORES EN M\$
26		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
	1	ALIMENTACIÓN INTERNADOS	4.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			4.000.-
26		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
	6	SEGUROS	2.000.-
	13	OTROS GASTOS	2.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			4.000.-

A continuación el Sr. Alcalde indica que la presente modificación tiene por objeto ajustar las partidas que se encuentran con saldo negativo a la fecha, como son las asignaciones "Seguros" y Otros Gastos".

Es necesario recordar que la asignación "Otros Gastos" se usa para todos aquellos gastos que no están considerados presupuestariamente, como lo son las publicaciones, pasajes, colaciones, evaluaciones psicológicas de alumnos de integración, autorizaciones de ejercicio docente, etc.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 278/2004

3.2.- El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Área Educación año 2004, por mayores ingresos no contemplados en el Presupuesto inicial:

SUBT. ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	VALORES EN M\$
INGRESOS			
6	20	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	1.495.-
TOTAL MAYORES INGRESOS			1.495.-
21	30	GASTOS EN PERSONAL	
		GASTOS EN PERSONAL ADSCRITO	
	1	SUELDOS LIQUIDOS	731.-
	2	DESCUENTOS PREVISIONALES	177.-
	3	APORTES DEL EMPLEADOR	167.-
26	19	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ARRIENDOS	420.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			1.495.-

A continuación el Sr. Alcalde indica que el mayor gasto en personal se produce por la contratación de la Encargada de la Biblioteca Municipal, a partir del mes de Junio de 2004.-

En relación con la asignación "Arriendos" ésta corresponde al gasto de los meses de Junio de Junio a Diciembre de 2004, por arriendo de casa en la localidad de Las Canteras, para funcionamiento del Liceo Isabel Riquelme.

Es necesario señalar al respecto que este gasto se extenderá al año 2005, por los meses de Enero a Mayo.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 279/2004

4.- CONVENIO UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

Sr. Alcalde, le voy a pedir a la Sra. Minelba Soto, que está mas al tanto de este convenio, porque yo creo que la idea es ver la posibilidad de agilizar el trámite del Convenio con la Universidad, ya que a todos les gusto la presentación, los vi muy entusiasmados con el tema del convenio, pienso que no va a haber ningún inconveniente en firmar el convenio.

Sra. Minelba Soto, solamente se canalizó con estas personas, yo le sugerí a nuestro Alcalde la conveniencia de que uno de nosotros pudiera conversar con los profesionales de ambos consultorios de salud, yo me ofrecí para contarles de esto y para que no fuese a ser cosa que nosotros vamos a aprobar algo que a ellos no les pareciera, pero les pareció muy bien como lo hice. Conversé con ellos, conocieron el tema, se pusieron en contacto con la Enfermera de Los Ángeles y con la Enfermera de Quilleco, conversaron todos los pro y los contra, les dije que libremente llamaran a don Ramón y para si les parece o no, entonces después nosotros tenemos algo fundamentado en que basarnos para decir no lo votamos, no estoy de acuerdo o en fin.

Mi compromiso fue de hoy día contarles lo que se había hecho y lo que se había logrado con esto, después que ellos analizaron el tema, porque me pidieron fotocopias de la documentación, sostuvieron una conversación bastante profunda con la Sra. Sonia, vieron que en realidad se gana por todos lados, porque es un apoyo bien merecido para ambos, es recíproco, por un lado lo que es en la práctica ellos ganan, a cambio que sus alumnas practiquen, todas pueden ser de enfermería o de las cuatro carreras que señaló ella, en este caso me estoy refiriendo a sicología y enfermería, derecho y educación no, porque no se tocó, pero el convenio incluye las cuatro carreras. Ahora me decía don Daniel Vejar que Canteras sería la comunidad que mas se beneficiaría, porque siempre están muy falentes de apoyo para capacitación, que también la ofrecen, eso fue una de las cosas que mas gustó, porque todo el personal podría ser apoyado en capacitaciones, están faltos en eso, por lo tanto, lo encontraron que era un apoyo recíproco.

Traigo la voz autorizada de ellos y aquí la expongo ahora, no es que sea urgente, porque todavía hay tiempo, pero para que tenga tiempo la Sra. María Eugenia Irribarra, enfermera del consultorio de Quilleco y don Daniel Vejar, Director comunal de salud Quilleco, de contactarse con la gente de la universidad para que se realicen algunas reuniones con todos los funcionarios de ambos consultorios y poder poner en marcha en forma, como corresponde, este trabajo para que sea de beneficio pleno para nuestros consultorios, lo que implicaría los meses de Julio, Agosto y a lo mejor quien sabe la ultima semana de agosto esto ya se podría estar poniendo en práctica.

También tenemos acá como poder aprovechar, por ejemplo, algún alumno en práctica de derecho, en pedagogía en Educación, porque ellos dictan la carrera de pedagogía con mención en Inglés y no esta demás que el Sr. Leiva pueda contactarse. Ahora viene una unidad exigida por Conace lo que es drogadicción y alcoholismo, que se tiene que hacer en forma metódica, para que no socave mas en nuestra juventud, esto se tiene que hacer obligatoriamente y nosotros, los profesores, estamos con escasez de tiempo, nadie dice "yo me hago cargo de esto", porque no disponen de horario, no dominan el tema o porque hay que ir a capacitarse, creo que aquí podríamos tener elementos que apoyen esto que esta muy débil en educación, estamos ya en Julio y no se ha hecho nada, el Ministerio de Educación dijo que esto se tenia que realizar en este semestre.

Sr. Alcalde, señala que leyó el convenio y está de acuerdo que se vote de inmediato.

Sra. Minelba Soto, lo otro que me parece interesante y muy responsable de parte del director de la Universidad de la República en que en el convenio aparece que ambos pueden poner término a este convenio, pero con la debida anticipación, de aproximadamente seis meses.

Lo último que quiero señalar es que Cabrero, Antuco y no recuerdo la otra comuna, pero se que son tres, están esperando, porque la Santo Tomas y otra universidad lograron tener prácticas en el Hospital, ya no tienen interés en consultorios, entonces, Antuco también quiere firmar este convenio y obviamente le dije a Sonia que esperara ya que nosotros no hemos dado respuesta, pero por lo que observé ese día, todos encontramos que esto es positivo para la comuna.

Sr. Alcalde, por las mismas razones que da la Sra. Minelba Soto, voy a hacer dos proposiciones: una si lo votamos en forma inmediata o esperamos la próxima reunión, pero mi proposición es que la votemos enseguida, ese es mi voto.

Sr. Aedo, estaríamos votando ahora pero igual seria conveniente que nos facilitaran una copia para leerlo.

Sr. Alcalde, sugiero que se lea y se vote de inmediato.

Sr. González, no es por nada, sabemos que no hay asesoría jurídica acá, pero lo ideal para este tipo de compromisos, que involucra a la institución, debiera ser leído por un abogado. Propongo poder leerlo, para hacer algún aporte.

Sra. Minelba Soto, yo opino que se vea ahora, porque veo para educación con este enlace nos beneficiaríamos, como para que se nos abra una puerta y muy segura para los alumnos de escasa situación económica, que son realmente buenos alumnos, o sea becarlos al 100% y que puedan estudiar en Antofagasta, en Santiago, son posibilidades para nuestra gente, en el fondo tres o cuatro familias que se pudieran beneficiar.

Sr. Aedo, la rebaja por lo que entendí es para todos, entonces cual es el beneficio extra para nosotros.

Sra. Minelba Soto, lo extra seria lo que acabo de señalar.

Sr. Alcalde, nuevamente propongo que se lea y se vote hoy, de no ser así le damos una copia a cada uno.

Sr. Aedo, vota que se lea hoy.

Sr. González, que se vea con mas calma, insisto que habría sido conveniente una lectura por parte de un abogado, nosotros vemos que el espíritu del convenio es estupendo, solo la otra parte que un asesor legal nos hubiera dado el visto bueno.

Sr. Aranguiz, comparte con don Manuel González, en que se vea con mas calma.

Sr. Quilodrán, concuerda que se trate en el día de hoy.

Sra. Minelba Soto, que se trate de inmediato.

Verificada la votación por cuatro votos a favor y dos en contra se acuerda leer de inmediato en convenio, para enseguida someterlo a votación.

Procede a dar lectura al texto del convenio Universidad de la República - Municipalidad de Quilleco la Concejal Sra. Minelba Soto Quezada.

Concluida la lectura y realizado un breve análisis el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros acuerda facultar al Sr. Alcalde para que en representación de la municipalidad de Quilleco firme un Convenio con la Universidad de la República en los términos propuestos por la mencionada casa de estudios.

ACUERDO N° 280/2004

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:10 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL